

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 25-05-2015 16:54:19

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-107-L115

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-329-SE15

SEÑOR (ES) :	SOCOFAR S A	A Sr (a) :	SOPORTE LICITACIONES SOPORTE LICITACIONES
DIRECCIÓN :	San Ignacio 1000, Quilicura	FONO :	56-2-7306100
RUT :	91.575.000-1	FAX :	56-2-7335118
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-107-L115		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	26-05-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-25585406	jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51241107	Clorhidrato de dorzolamida	20 Unidad	OFTASONA N SOL OFTALMICA	006049 OFTASONA-N SOL.OFT.10ML. SAVAL	7.559,00	0,00	0,00	151.180
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	151.180
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	151.180
						19% IVA	\$	28.724
						Total	\$	179.904

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/69 M-627 Res 31F Item 2152204004 CC 110902 "Programa de Resolutividad en Atención Primaria de salud año 2015" Despachar Producto a Pedro Aguirre Cerda 0245, La Cisterna a nombre de Priscilla Mendez

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>